

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 186 Lunes 3 de agosto de 2009 Sec

Sec. V-A. Pág. 93244

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE DEFENSA

26967 Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material en la Bahía de Cádiz por la que se anuncia la subasta pública de la petrolera "Y-252" y del remolcador "Y-117".

Se anuncia la celebración de la subasta pública de la petrolera "Y-252" (Expediente 31110012090111) con precio-tipo: 10.888 euros y del remolcador "Y-117" (Expediente 31110013090111) con precio-tipo: 11.929 euros.

La celebración de la subasta tendrá lugar a las once horas del día nueve de septiembre del presente año, en el salón de la Cámara de Oficiales de este Arsenal, ante la Junta constituída en Mesa de Contratación. Si algún expediente quedase desierto, se celebrará (mismo local y hora) una segunda, tercera y cuarta subasta en fechas 16-09-09, 23-09-09 y 30-09-09 rebajándose en cada una el 15% del precio-tipo.

Para tomar parte en la subasta, el licitador deberá cumplimentar lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra de manifiesto en la oficina de la secretaría de esta Junta, sita en el Servicio de Repuestos de este Arsenal, en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Armada, sita en la Avda Pío XII, n.º 83, en Madrid, y en los Arsenales de Ferrol, Cartagena y Las Palmas de Gran Canarias, donde pueden ser examinados por los interesados.

La proposición se presentará mediante dos sobres que contendrán los siguientes documentos:

Sobre n.º 1. Proposición económica, según el modelo que se indica en la cláusula n.º 4 del Pliego de Condiciones, y tantas como expedientes a los que se liciite.

Sobre n.º 2. Documentación que acredite la personalidad del licitador y resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Ambos sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente y se hará constar en el exterior de cada uno de ellos su contenido. (Proposición económica, documentación) en ambos ha de constar el nombre del licitador.

Cada licitador no podrá presentar más que una proposición por expediente y la contravención de este principio dará lugar a la desestimación de todas las ofertas por él presentadas.

El material a enajenar, se encuentra a flote en el muelle del Arsenal de La Carraca en San Fernando (Cádiz), donde puede ser examinado por los interesados previa autorización del secretario de la Junta Delegada.

El importe de los anuncios estará a cargo de los adjudicatarios.

Arsenal de La Carraca, 23 de julio de 2009.- El Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material en la Bahía de Cádiz.

ID: A090059517-1